

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de orden: Primera.

Objeto: Apertura del sobre electrónico único.

Celebración: 30 de junio de 2026.

Comienzo: A las 12:02 horas.

Finalización: A las 12:54 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, sita en la calle Johannes Kepler, número 1, de Sevilla.

Medio: Presencial, en la sede de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

2) Asistentes.

Presidenta: D^a. María Soledad Castro Carrasquilla, Jefa del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Vocales:

D^a. Pastora Sánchez de la Cuesta Sánchez de Iburgüen, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D^a. María del Camino Giménez Porto, Interventora de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Miguel Macías Becerra, Jefe del Servicio de Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Manuel Gómez Navarro, Asesor Técnico de Proyectos y Obras de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Secretario: D^a. María del Rocío Velasco Vargas, Jefa de la Sección del Gasto de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de 16 de junio de 2026, la cual fue publicada en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

3) Expediente de contratación.

N.º de expediente: CONTR 2026 154817.

Objeto: Mantenimiento de ascensores del Edificio Kepler.

División en lotes: No.



MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA		07/07/2026 07:49:19	PÁGINA: 1 / 4
MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS			
VERIFICACIÓN	NJvGwb9CiCi548ADFW1Sh3D2095dTf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sujeción a regulación armonizada: No.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 11 de junio de 2026, hecha pública en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía.

Publicación en el perfil de contratante:

<https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=976546>

4) Licitación.

Anuncio: En el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 18:00 horas del día 26 de junio de 2026.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

5) Ofertas recibidas.

Número de ofertas recibidas: 5.

Empresas que las presentan:

- ORONA, S.COOP (F20025318)
- FAIN ASCENSORES, S.A. (A28303485)
- OTIS MOBILITY, S.A. (A28011153)
- ASCENSORES INGAR, S.A. (A18042234)
- TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L. (B46001897)

A la vista de los documentos examinados, se comprueba que todas las empresas presentadas han aportado la documentación regulada en la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

Defectos subsanables: Ninguno. La documentación presentada por las empresas es acorde a lo exigido en el PCAP.

Grupo de empresas: Las entidades OTIS MOBILITY, S.A., y ASCENSORES INGAR, S.A., declaran pertenecer al grupo de empresas denominado GRUPO OTIS y que concurren a la licitación encontrándose en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.

MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA		07/07/2026 07:49:19	PÁGINA: 2 / 4
MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS			
VERIFICACIÓN	NJvGwb9CiCj548ADFW1Sh3D2095qTf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La entidad TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L., declara pertenecer al grupo de empresas denominado TK Elevator Ibérica Holding, S.L.U., y que no concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.

Confidencialidad: La entidad TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L., presenta declaración considerando confidencial los datos de carácter personal (nombres, apellidos y DNI) de los apoderados mancomunados firmantes de la propuesta.

Valores ofertados:

Empresas ofertantes	Criterios de adjudicación		
	Proposición económica (IVA excluido)	Reducción del tiempo de respuesta en caso de averías menores y recuperación de efectos personales	Ampliación del plazo de garantía del contrato
ORONA, S.COOP	10.565,76 €	12 horas	12 meses
FAIN ASCENSORES, S.A	11.808,00 €	12 horas	12 meses
OTIS MOBILITY, S.A.	16.200,00 €	12 horas	12 meses
ASCENSORES INGAR, S.A	8.616,96 €	12 horas	12 meses
TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.	9.216,00 €	12 horas	12 meses

Apreciación de bajas anormales: Conforme al parámetro establecido en el Anexo I - Apartado 7.B del PCAP para el supuesto de licitaciones en las que concurren cuatro o más personas licitadoras, no hay ninguna oferta que sea anormalmente baja.

Evaluación de las ofertas:

Empresas ofertantes	Criterios de adjudicación			
	Proposición económica (puntos)	Reducción del tiempo de respuesta en caso de averías menores y recuperación de efectos personales (puntos)	Ampliación del plazo de garantía del contrato (puntos)	Total puntuación
ASCENSORES INGAR, S.A	85	10	5	100
TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.	78,76	10	5	93,76
ORONA, S.COOP	64,68	10	5	79,68
FAIN ASCENSORES, S.A	51,73	10	5	66,73
OTIS MOBILITY, S.A.	5,95	10	5	20,95

MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA		07/07/2026 07:49:19	PÁGINA: 3 / 4
MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS			
VERIFICACIÓN	NJyGwb9CiCj548ADFW1Sh3D2095dTf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero: La admisión definitiva de todas las entidades que han concurrido a la licitación.

Tercero: Clasificar las proposiciones por el siguiente orden decreciente:

1º ASCENSORES INGAR, S.A

2º TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.

3º ORONA, S.COOP

4º FAIN ASCENSORES, S.A

5º OTIS MOBILITY, S.A.

Cuarto: Proponer la adjudicación a favor de la empresa ASCENSORES INGAR, S.A., por precio de OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (8.616,96 €), IVA excluido.

Quinto: Ordenar a la Secretaría que, en los términos establecidos en la cláusula 10.4.1, requiera a la citada empresa la presentación de los documentos que procedan de entre los establecidos en la cláusula 10.4.2., así como la acreditación de tener suscrito seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato conforme al Anexo I – Apartado 12 del PCAP.

7) Aprobación del acta.

Habiendo mostrado las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas en el apartado 2 su conformidad con la redacción del apartado 6 por medios electrónicos, se aprueba esta acta de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA		07/07/2026 07:49:19	PÁGINA: 4 / 4
MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS			
VERIFICACIÓN	NJvGwb9CiCi548ADFW1Sh3D2095qTf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	